

MADRID

PLAN DE BARRIO



PRESENTACIÓN

Los *Planes de Barrio* son una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (F.R.A.V.M.) que tienen la finalidad de avanzar en el reequilibrio social y territorial de la ciudad, mediante la intervención social planificada en los barrios más desfavorecidos de Madrid. Esta iniciativa representa la profundización del modelo de participación ciudadana implantado en la ciudad y la consolidación de los principios de corresponsabilidad y solidaridad territorial que han sustentado desde el año 2003 el diseño y ejecución de los Planes Especiales de Inversión y Actuación Territorial (PEI).

La elaboración de los *Planes de Barrio* ha supuesto la incorporación activa de organizaciones vecinales y sociales en la formulación, elaboración y evaluación de las políticas municipales, fundamentalmente las sociales, así como el trabajo coordinado de todas las Áreas del Gobierno Municipal. En una primera etapa, el Área Delegada de Participación Ciudadana y la F.R.A.V.M. seleccionaron de manera consensuada dieciséis barrios de la ciudad. Para ello, se tuvieron en cuenta los resultados de un exhaustivo trabajo de investigación encaminado a valorar y comparar en cada barrio una serie de indicadores como: tasas de educación, desempleo y población joven, número de inmigrantes, precio de la vivienda e ingreso per cápita, entre otros.

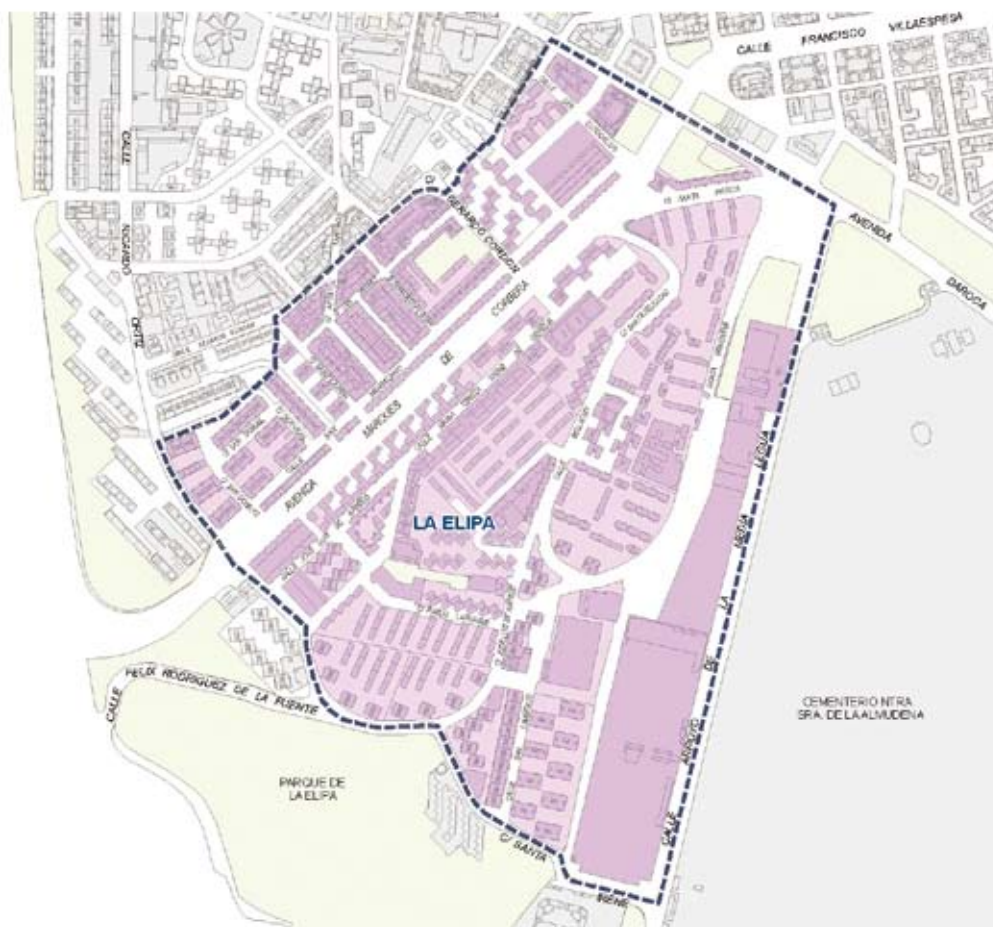
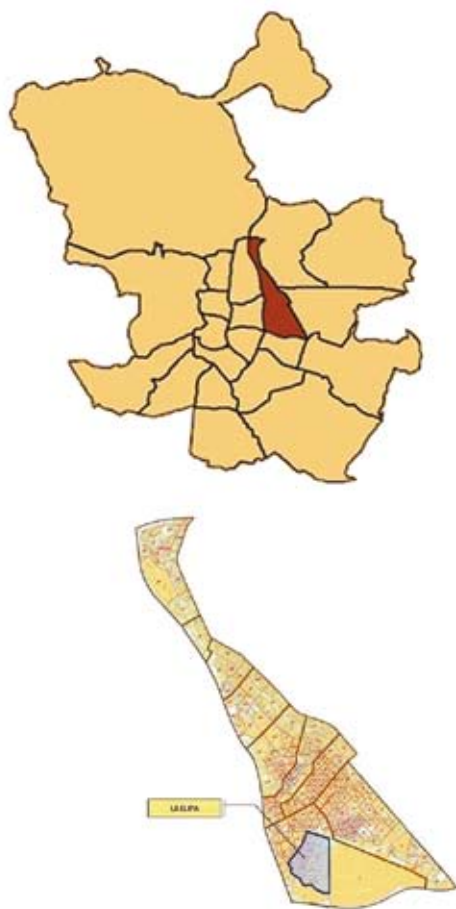
Con la activa participación de las Juntas Municipales de Distrito y entidades ciudadanas, se definieron las principales necesidades de cada barrio y se elaboró un documento base con los problemas identificados y las posibles soluciones. La aportación de las entidades ciudadanas y de los actores públicos fue sometida a un estudio de viabilidad técnica y presupuestaria elaborado por todas las Áreas de Gobierno y Juntas Municipales de Distrito afectadas; a la vez se efectuaron consultas a grupos de expertos. El objetivo de esta etapa no sólo fue evaluar la viabilidad de las propuestas, sino también lograr la coherencia de las actuaciones a contemplar en los *Planes de Barrio* con los planes y programas de reequilibrio territorial puestos en marcha por el Ayuntamiento de Madrid.

Tras esta etapa, se inició el proceso de concertación, que ha supuesto una mayor consolidación de los lazos de cooperación entre los responsables municipales y las organizaciones sociales. Durante las deliberaciones, las necesidades e intereses de los ciudadanos se mantuvieron como principal referente de actuación y factor clave en la toma conjunta de decisiones, así como, siguiendo la filosofía promovida por el Equipo de Gobierno Municipal, la búsqueda del mayor consenso posible entre todos los actores participantes. El proceso de concertación ha permitido priorizar las propuestas viables y definir los contenidos del Plan de cada barrio de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Los *Planes de Barrio* son, por tanto, una iniciativa innovadora en el ámbito comparado que forma parte de un ambicioso proyecto de ciudad, donde la participación ciudadana es concebida como un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y lograr una sociedad más solidaria y equilibrada. El desafío ahora reside en incrementar los niveles de participación social hasta ahora alcanzados y estimular la incorporación de los ciudadanos en las tareas de seguimiento y evaluación de las actuaciones comprometidas en cada Plan, condición que es considerada necesaria por todos los actores participantes.

01 ÁMBITO TERRITORIAL

El nombre de este barrio es debido al caserío que existía en las proximidades del arroyo de La Elipa. Este territorio perteneció a principios del siglo XIX al término municipal de Vicálvaro que quedó anexionado al municipio de Madrid en el año 1951. Posteriormente, cuando la ciudad de Madrid quedó dividida en 21 Distritos, La Elipa quedó integrada en el Barrio Municipal de Ventas, formando parte del Distrito de Ciudad Lineal.



ÁMBITO TERRITORIAL CARACTERÍSTICAS URBANÍSTICAS **01**

Los orígenes del barrio de La Elipa se sitúan en la década de los cincuenta, con el Plan Parcial de 1957, redactado en desarrollo del Plan de Urgencia Social, con una parte de vivienda subvencionada de promoción privada y otra parte central de promoción pública, de la Organización Sindical del Hogar, para el desarrollo de uno de los poblados dirigidos, correspondiendo la mayor parte de su trama a la tipología de bloque abierto.



En general, el modelo responde al racionalismo de edificación abierta acompañada de amplios espacios libres, con soluciones modulares, estructuras sencillas y mínimos estándares de calidad. Fue preocupación del equipo de arquitectos que proyectaron la ordenación el evitar las vistas frontales al cementerio de la Almudena.

No obstante, también se distinguen dos áreas de menor entidad con trama de manzana cerrada, una más antigua en el centro de La Elipa y otra más reciente junto a la avenida de Daroca.

En cuanto a la tipología edificatoria, destacan tres clases: los bloques abiertos en H, de 5-6 alturas; los bloques lineales, de 5-6 alturas y torres de 14 alturas; y las manzanas cerradas alargadas de 3-4 alturas y las más recientes, manzanas cuadradas de 3 alturas.



01 ÁMBITO TERRITORIAL CARACTERÍSTICAS URBANÍSTICAS



El espacio viario de La Elipa se estructura en torno a dos ejes principales:

- La avenida de Marqués de Corbera, eje central del barrio, que comunica el interior y la M-30.
- La avenida de Daroca, que facilita las relaciones con el Distrito de San Blas.



Actualmente, con la puesta en funcionamiento de la estación de Metro de la Línea 2, La Elipa está bastante bien relacionada con el resto de la ciudad. Además, por la zona transcurren las siguientes líneas de autobuses de la E.M.T.: 15, 28, 110, 113 y 210.



ÁMBITO TERRITORIAL 01

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Las características sociodemográficas que definen a los ciudadanos que habitan en un territorio condicionan el carácter de sus necesidades y las demandas que realizan y canalizan hacia los poderes públicos. De ahí que se considere indispensable atender a determinadas variables socio estadísticas como son el sexo, la edad y la nacionalidad para identificar las posibles necesidades de los barrios y determinar el tipo de prestaciones públicas, de equipamientos y dotaciones municipales que son prioritarias en el momento actual pero que también puedan ser demandados en un futuro.

POBLACIÓN

La población del barrio de La Elipa se caracteriza por un importante porcentaje de población de edad adulta con una indudable tendencia hacia el envejecimiento. En el barrio de la Elipa residen 21.599 personas, lo que representa el 9,47% de la población del Distrito y el 0,67% de la población total de la ciudad de Madrid.

La estructura de la pirámide de población actual podría permitir anticipar para los próximos años una disminución y descenso de la población activa con el incremento de la edad de los ciudadanos y, por el contrario, una disminución proporcional y progresiva del porcentaje de población integrada en los intervalos de menor edad con respecto al conjunto de ciudadanos que residen en el barrio de La Elipa.

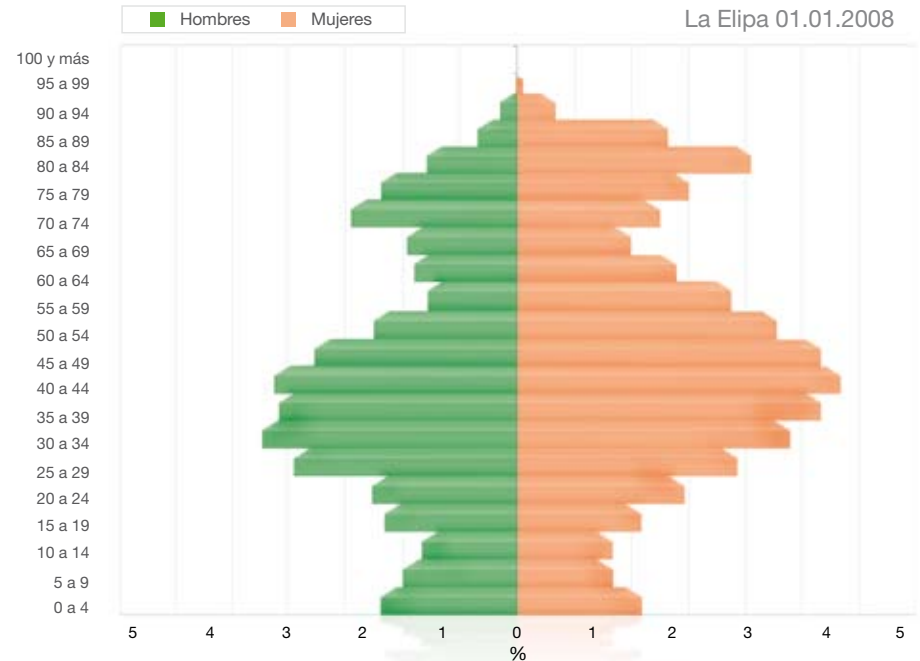


Gráfico. Pirámide de población en el barrio de La Elipa.
Fuente: Dirección General de Estadística. Ayuntamiento de Madrid. 2008.

01 ÁMBITO TERRITORIAL CARACTERÍSTICAS SOCIALES

En el Distrito de Ciudad Lineal el 17,7% de los ciudadanos son de nacionalidad extranjera. Un total de 40.357 ciudadanos que residen en el Distrito son de otro país. En el barrio de La Elipa residen 4.802 personas procedentes del extranjero, lo que representa el 22,23% del total de vecinos del barrio.

La población inmigrante más numerosa en el barrio de La Elipa es la ecuatoriana. Prácticamente una tercera parte de los ciudadanos extranjeros que residen en el barrio son de esta nacionalidad (32,5%) seguida de los ciudadanos de nacionalidad peruana (12,1%) y de los ciudadanos rumanos (10%).

Poblacion extranjera clasificada por nacionalidad.
Distrito de Ciudad Lineal y barrio de La Elipa

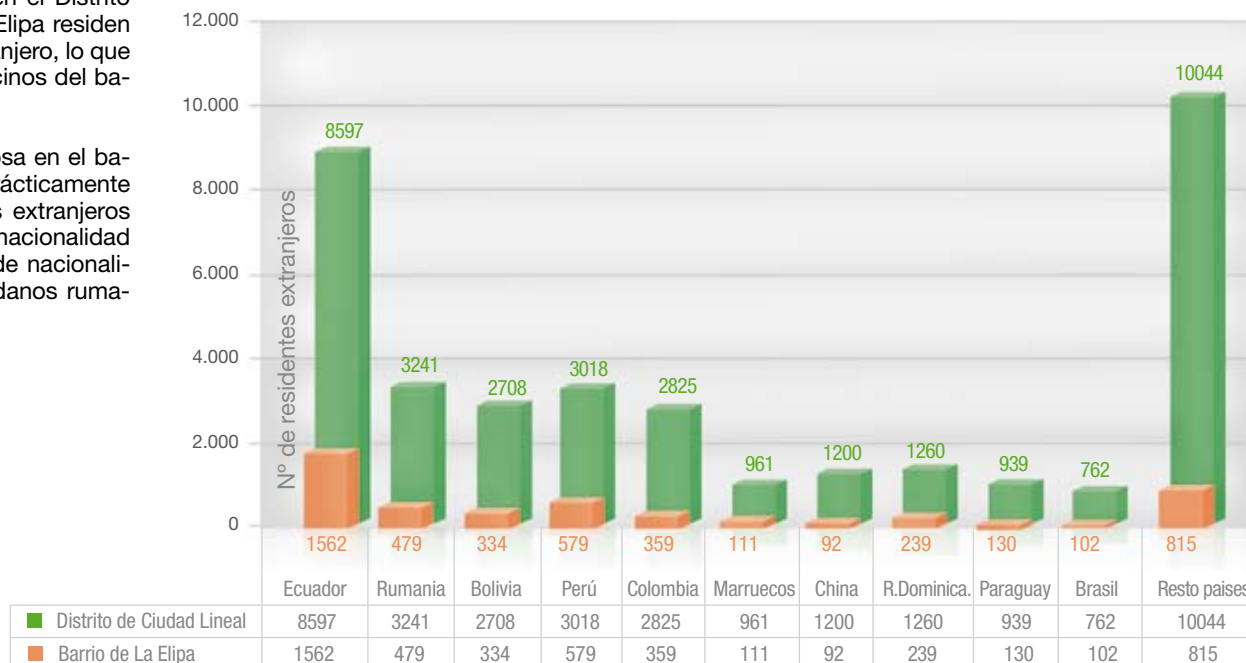


Gráfico Ciudadanos extranjeros residentes en el Distrito de Ciudad Lineal.
Fuente: Dirección General de Estadística. Ayuntamiento de Madrid. 2008

ÁMBITO TERRITORIAL CARACTERÍSTICAS SOCIALES **01**



■ VIVIENDA

El tamaño medio de la vivienda en el barrio de La Elipa es relativamente pequeño siendo las viviendas de entre 46 a 60 m² (46%) y aquellas otras de entre 61 y 75 m² (35%) las de tamaño más habitual. En el conjunto del municipio de Madrid las viviendas con una superficie similar a las comentadas tienen un menor peso porcentual que el considerado en el barrio de La Elipa. De 75 m² a 91 m² se sitúan el 13,36% de las viviendas construidas en el barrio. Las viviendas con una superficie superior a los 91 m² apenas representan el 2,6% de los casos. Así, las viviendas de mayor superficie tienen un mayor peso porcentual en el conjunto de la ciudad de Madrid que en el barrio de La Elipa

La mayor parte de las viviendas construidas en el barrio de La Elipa datan de la década de los años 50 y la década de los años 60, fechas que dieron origen a la aparición de este barrio para absorber a la población inmigrante que se trasladaba a Madrid. El 84% de las viviendas fueron construidas durante ese periodo de tiempo, mientras que las viviendas más modernas representan únicamente el 2% del total. En el conjunto de la ciudad de Madrid un 38% de los edificios destinados al uso de la vivienda se construyeron durante el mismo periodo de referencia, mientras que un 45% de los edificios fueron construidos con posterioridad a la década de los 70.

01 ÁMBITO TERRITORIAL CARACTERÍSTICAS SOCIALES

■ CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

ESTUDIOS

El nivel de desarrollo de una región y el grado de cohesión social y territorial se encuentran determinados por el nivel de estudios de la población que en ella reside. En el caso del barrio de La Elipa destaca el porcentaje de población con estudios de segundo grado completados. Prácticamente el 53% de los ciudadanos que residen en esta zona del Distrito han finalizado sus estudios de formación profesional de 1º y de 2º grado. Sin embargo, también un porcentaje relevante de ciudadanos apenas lograron terminar las enseñanzas del primer grado educativo (24%).

La población con estudios de tercer grado (diplomatura, licenciatura y doctorado) representan el 12% de los ciudadanos que residen en el barrio.

RENTA

El Distrito de Ciudad Lineal se encuentra ubicado en una posición intermedia con respecto al resto de distritos de la ciudad de Madrid situándose su nivel de renta en 19.827 euros.

ACTIVIDAD LABORAL

Como el resto de dimensiones anteriormente observadas, los niveles de desempleo influyen en los desequilibrios territoriales de la ciudad. En el barrio de La Elipa, el número de parados en diciembre de 2008 era de 1.020 personas, lo que arroja un estimador de la tasa de paro del 10,78% para el barrio y supone un 0,63% sobre el total de parados de Madrid, siendo que en este barrio reside el 0,67% de los habitantes de la ciudad.



ÁMBITO TERRITORIAL **01**

VIDA LOCAL



Desde finales de los años setenta viene celebrándose una verbena popular en el Recinto Ferial de la calle Santa Genoveva, en la que participa activamente la Asociación de Vecinos Nueva Elipa.

En el plano deportivo, existen numerosos clubes y equipos cuyas sedes, entrenamientos y competiciones están y se realizan en La Elipa.

El polo central de la vida cultural de la zona es el Centro Cultural La Elipa, destacando la puesta en marcha, en octubre de 2008, del plan de intervención cultural denominado “Ciudad Lineal: Línea Artes”, que con el objetivo del aumento del consumo de productos culturales entre los ciudadanos, se compone de varias líneas: de literatura, de cine, de teatro, de danza y de música. Además, la línea infantil y juvenil, denominada “Primera Línea”, ofrece actividades culturales de calidad dirigidas especialmente al público infantil y juvenil, con la intención de crear nuevos públicos para la cultura. Por último, la línea de exposiciones denominada “Línea Quince”, pretende acercar las mejores propuestas de arte contemporáneo a los vecinos.

La Elipa cuenta con un entramado asociativo compuesto por varias entidades dedicadas a fines diversos: integración de la mujer, salud mental, defensa de los intereses vecinales, actividades musicales, padres de alumnos, drogodependencia, etc...

02

PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

La planificación del proceso participativo responde a un programa de trabajo estructurado en fases, cuyo resultado final ha culminado con el documento de Plan de Barrio en el que se recogen las propuestas acordadas entre todos los agentes participantes en el proceso.

Durante el periodo de marzo a mayo de 2008, se convocaron reuniones entre la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid con las Asociaciones de Vecinos de los barrios, legalmente representadas, para elaborar un documento inicial que contemplara programas y actuaciones concretas a ejecutar valoradas como prioritarias para mejorar el bienestar y la calidad de vida en el barrio. El documento inicial, presentado por la Asociación de Vecinos Nueva Elipa, contemplaba 41 actuaciones de las que 25 respondían a criterios de inclusión en el Plan de Barrio, esto es, demandas dirigidas a reequilibrar el tejido social y económico de La Elipa.

Coordinados por la Dirección General de Participación Ciudadana, las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Distrito realizaron un estudio de viabilidad técnica de cada una de estas actuaciones con el objeto de definir la responsabilidad de ejecución de cada una de ellas, además de valorar si eran posible objeto del Plan de Barrio. El resultado final ha sido la elaboración de un documento base que contiene aquellas actuaciones objeto del Plan de Barrio y de competencia municipal.

Esta fase de estudio y análisis ha resultado ser una de las etapas más complejas del proceso, ya que no sólo se evaluaban cada una de las demandas y sus posibles soluciones, sino también se consideraba la oportunidad de lograr la coherencia de las actuaciones a ejecutar a través del Plan de Barrio con los planes y programas de reequilibrio territorial puestos en marcha por el Ayuntamiento de Madrid.

Finalizada esta fase, se comenzó el proceso de concertación de las propuestas a incluir en el Plan de Barrio entre los agentes participantes. Estas reuniones se han denominado Comisiones de Concertación y se han concebido como un espacio de reflexión y negociación en el que los agentes participantes han priorizado y consensado las actuaciones a incorporar en cada Plan de Barrio. Se han realizado dos reuniones de la Comisión de Concertación y, en la tercera sesión, se ha alcanzado el acuerdo sobre el contenido del documento de actuaciones a desarrollar.



PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN **02**

Las sesiones de trabajo han sido:

- *1ª Reunión de la Comisión de Concertación:* realizada el 22 de octubre de 2008, en la que se presenta el documento inicial que contiene las demandas vecinales objeto de Plan de Barrio. En esta primera reunión, se establece un compromiso sobre la posibilidad de incorporar nuevas actuaciones que se consideren prioritarias y coherentes con las necesidades del barrio.
- *2ª Reunión de la Comisión de Concertación:* el 19 de febrero de 2009 tiene lugar la segunda reunión en la que se presenta el borrador de Plan de Barrio con las propuestas consensuadas en la anterior reunión. Este nuevo documento se caracteriza por la incorporación de nuevas propuestas vecinales y de iniciativa municipal, con el objeto de aunar recursos que mejoren la calidad de vida del barrio.
- *Cierre del documento de acuerdos alcanzados:* consensuadas las actuaciones a desarrollar que incluirá cada Plan de Barrio, el 25 de febrero de 2009, se acuerda el contenido del documento en el que se recogen las propuestas que se desarrollarán a través del Plan de Barrio, consensuadas por todos los agentes sociales participantes.

El **Plan de Barrio de La Elipa** contiene 42 actuaciones destinadas a reequilibrar territorialmente la zona, principalmente ligadas a aspectos sociales y económicos. Cada una de estas actuaciones responde a una demanda vecinal o a una propuesta formulada por el Ayuntamiento, y alguna de las actuaciones corresponden tanto a una demanda vecinal como a una propuesta de iniciativa municipal, lo que ahonda en la necesidad de desarrollo de este tipo específico de actuaciones.



03 ACTUACIONES CONSENSUADAS EMPLEO

La Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid ha elaborado, con la participación de la Asociación de Vecinos Nueva Elipa un Plan de Empleo específico para el barrio de la Elipa, a desarrollar en el marco del Plan de Barrio. Las acciones formativas contempladas en este Plan de Empleo se dirigen, con carácter general, a la población desempleada de La Elipa

■ ACTUACIONES ESPECÍFICAS

Trabajo en colaboración con las entidades sociales que trabajan con los colectivos definidos en los Planes

Realización de sesiones informativas y de motivación

Atención personalizada: **orientación laboral**

Intermediación laboral: **bolsa de empleo.**

Formación encaminada al desarrollo de **aspectos personales** para la ocupación y formación **prelaboral** en habilidades y competencias personales básicas

Formación en área laboral:

- Cursos de formación ocupacional
- Programas mixtos de formación y empleo encaminados al aprendizaje de una profesión a través de una formación teórica y una práctica real, mediante un contrato de trabajo

Formación en nuevas tecnologías: Programa “Intégr@te” para facilitar el acceso a la sociedad de la información a través de la adquisición de conocimientos relacionados con el manejo de la informática básica, Internet, correo electrónico...

Promover acuerdos con empresas y asociaciones empresariales para facilitar la inserción laboral de los ciudadanos del barrio

ACCIONES PROPUESTAS: **Escuela Taller Pinar**

■ COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE

- Dirigido en general a la población desempleada del barrio de La Elipa (Zona Marqués de Corbera)

ACTUACIONES CONSENSUADAS EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

03

Engloba programas y actuaciones dirigidas a erradicar el absentismo escolar y reducir los casos de fracaso escolar en el entorno educativo del barrio.

■ ACTUACIONES CONSENSUADAS

- Promoción de la constitución de una **Comisión de Trabajo temática sobre Educación**, centralizada para todos los barrios objeto de Plan de Barrio con la participación de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la F.R.A.V.M.
- Incremento, en 2009, de **10 plazas** en el Programa desarrollado a nivel de Distrito **“Quedamos al salir de clase”** en el CEIP Leopoldo Alas Clarín (Barrio Ventas).
- Consolidación, entre 2009 y 2012, del programa **“La Tarde más joven”** realizado en el Centro Sociocultural Ciudad Lineal, dirigido a la población más joven del Distrito y que atenderá preferentemente a los adolescentes de La Elipa.
- Consolidación y potenciación, durante el periodo 2009-2012, de **actividades específicas para jóvenes** (taller de radio, promoción de la participación de los jóvenes, oficina de información juvenil, etc.) que se desarrollan en el Centro Cultural La Elipa y los centros socioculturales del barrio.
- **Programa global de actividades** de ocio y tiempo libre para jóvenes del barrio de La Elipa (actividades sociales, deportivas y de convivencia).
- **Refuerzo educativo en horario extraescolar** para complementar las actividades desarrolladas en los Planes Locales de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos, en los CEIP San Juan Bosco, Gustavo Adolfo Becquer y Leopoldo Alas
- Realización de **actividades complementarias en el Aula de formación de personas adultas** de La Elipa (alfabetización, preparación para el graduado, programas de formación para el empleo con información, orientación, formación e inserción).
- Realización de **actividades en las Bibliotecas escolares** de los CEIP San Juan Bosco, Gustavo Adolfo Becquer y Leopoldo Alas, para fomentar la lectura entre sus alumnos.
- Incremento, a partir de enero de 2011, de **2 nuevos educadores sociales** en el Distrito, que atenderán preferentemente a los adolescentes en riesgo social de La Elipa.

03

ACTUACIONES CONSENSUADAS SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA



Actuaciones encaminadas a la prevención y atención de las personas en situación de riesgo de exclusión social, así como a mejorar la convivencia familiar, dotando a las familias de herramientas para la resolución de conflictos.

■ ACTUACIONES CONSENSUADAS

- Incremento, en 2009, de 3 nuevos **Diplomados en Trabajo Social** destinados en el Centro de Servicios Sociales y de Mayores Luis Vives, centro de referencia que atiende a la población de La Elipa.
- Incremento paulatino del número de voluntarios que trabajan en los ámbitos social, cultural, deportivo, medioambiental... del barrio, dentro del **"Programa Voluntarios por Madrid"**, a partir de 2009, con un incremento de 25 voluntarios en 2012 con respecto a la situación actual.
- Puesta en marcha de **escuelas de padres/madres** en los CEIP San Juan Bosco, Gustavo Adolfo Becquer y Leopoldo Alas.

ACTUACIONES CONSENSUADAS MAYORES 03

Actuaciones dirigidas a las personas mayores del barrio para mejorar su calidad de vida y en los casos de mayor necesidad atender sus necesidades básicas previniendo situaciones de aislamiento.

■ ACTUACIONES CONSENSUADAS

- Incremento paulatino, en el periodo 2009-2011, de la asistencia domiciliaria a personas mayores en la modalidad de “Ayuda a domicilio”, hasta llegar, en el Distrito, a un 14% de incremento en el año 2011 con respecto a la situación actual, con especial atención a los mayores de este barrio.
- Incremento paulatino, en el periodo 2009-2011, de la asistencia domiciliaria a personas mayores en la modalidad de “Teleasistencia”, hasta llegar, en el Distrito, a un 24% de incremento en el año 2011 con respecto a la situación actual, con especial atención a los mayores de La Elipa.
- Incremento paulatino, en el periodo 2009-2011, del número de plazas de fisioterapia preventiva para mayores del “Programa de mantenimiento y rehabilitación de mayores”, hasta llegar, en el Distrito, a un 50% de incremento en el año 2011 con respecto a la situación actual, con especial atención a los mayores de La Elipa.
- Incremento paulatino, en el periodo 2009-2011, de la “Detección y valoración de las situaciones de riesgo para las personas mayores (aislamiento social, coordinación socio-sanitaria...)”, hasta llegar, en el Distrito, a un 20% de incremento en el año 2011 con respecto a la situación actual, con especial atención a los mayores de La Elipa.

03 ACTUACIONES CONSENSUADAS MUJER, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Programas y actuaciones encaminadas a la concienciación y prevención de la discriminación y violencia de género así como atención de colectivos del barrio con necesidades específicas

■ ACTUACIONES CONSENSUADAS

- **Desarrollo** en 2010, de un proyecto en el Distrito para atender las **necesidades específicas de las mujeres mayores**, prestando atención preferente a las mujeres de los barrios con Planes de Barrio, en el que se crearán grupos de trabajo de tres meses de duración, y en los que se enfatizarán procesos de reflexión y trabajo grupal para generar procesos de empoderamiento y toma de conciencia sobre la discriminación de género.
- Puesta en marcha, a partir de 2010-2011, de un **Curso o taller anual, dirigido a mujeres inmigrantes**, prestando atención preferente a mujeres inmigrantes residentes en el barrio, de tres meses de duración, para trabajar cómo superar la situación de desventaja en que se encuentran.
- Desarrollo a partir del segundo semestre de 2009 y hasta 2012, de 2 talleres anuales de **“Prevención contra la violencia de género”**.
- **Campañas de sensibilización** ciudadana en el Distrito de periodicidad anual, en colaboración con Asociaciones de Mujeres y/o entidades ciudadanas del barrio, haciendo especial hincapié en el **rechazo social de la violencia de género**.
- Puesta en marcha, en años alternos, durante la vigencia de los Planes de Barrio, de **espacios de reflexión y trabajo grupal de mujeres** del barrio para generar procesos de empoderamiento y toma de conciencia sobre la discriminación de género en colaboración con entidades ciudadanas del barrio.



ACTUACIONES CONSENSUADAS

DEPORTE Y CULTURA

03



Programas y actuaciones para el desarrollo del deporte y la cultura en los espacios públicos del barrio, dirigidos a la población del mismo, prestando mayor atención a los colectivos con más necesidades.

■ ACTUACIONES CONSENSUADAS

- Consolidación de la gestión del **campo de fútbol municipal Cocheras** por la Asociación de Vecinos Nueva Elipa durante 2009-2012, mediante concesión de servicio público deportivo, de acuerdo con el marco contractual establecido, asumiendo la realización de programas de actividades deportivas y el establecimiento de una escuela deportiva.
- Desarrollo, durante el periodo 2009-2012, de **programas culturales** en el Centro Cultural La Elipa (artes escénicas, exposiciones, música, etc.).
- Creación de un **taller de teatro** en el Centro de Mayores Islas Filipinas.

03 ACTUACIONES CONSENSUADAS SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad y la movilidad en el barrio, teniendo en cuenta a los agentes sociales del barrio.

■ ACTUACIONES CONSENSUADAS

- Elaboración en 2009, con la participación de las entidades ciudadanas, del **Plan de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial para el barrio**, que será evaluado semestralmente.
- Incremento paulatino, hasta llegar a un **20% de incremento** en 2011 con respecto a la situación actual, del número de Agentes del Distrito que prestarán especial atención al barrio de La Elipa.
- Incremento paulatino, hasta llegar a un **30% de incremento** con respecto a la situación actual en el año 2011, de la **presencia policial en determinadas zonas como parques o centros educativos**, con especial atención a los espacios del barrio de La Elipa.
- Incremento paulatino, de los **3 agentes actuales a 5 agentes** en el año 2011, del número de **agentes especializados en violencia de género**, con especial atención al barrio de La Elipa.



ACTUACIONES CONSENSUADAS ESCENA URBANA

03



Elaboración de estudios técnicos y mejora de elementos, en vías públicas y parques del barrio

■ ACTUACIONES CONSENSUADAS

- Realización de **Actuaciones Programadas de Limpieza Integral (APLI)** en calles del barrio.
- Realización, durante 2009, de **estudios técnicos sobre el estado de accesibilidad** (barreras arquitectónicas) y situación de la pavimentación, aceras y calzadas, para la posterior priorización y ejecución de acciones necesarias durante la vigencia de los Planes de Barrio.
- **Revisión anual y reposición**, en caso necesario, del mobiliario de las **Áreas de Juego Infantiles** existentes en el barrio.
- Realización de un **estudio de los tendidos aéreos** (postes de luz) para determinar la existencia de aquellos que no tengan conexión eléctrica y proceder a su posterior eliminación.
- Construcción, dentro del **Plan Director de Movilidad Ciclista**, del tramo de vía ciclista que comienza en Marqués de Corbera y comunica con la Avenida de Arcentales.
- **Acondicionamiento del campo de fútbol** de la I.D.B. Arroyo de la Media Legua (instalación de césped artificial).
- Instalación, en 2010, de un **área de gimnasia para mayores** en La Elipa.

03 ACTUACIONES CONSENSUADAS APOYO AL ASOCIACIONISMO

Campañas y programas dirigidos a la promoción y el impulso del movimiento asociativo en el barrio, con especial atención a las entidades existentes y a colectivos como el de jóvenes y mujeres.

■ ACTUACIONES CONSENSUADAS

- Campaña de dinamización social para jóvenes que puedan ejercer como líderes y mediadores naturales en el barrio.
- Campaña de fomento del asociacionismo en el barrio (juvenil, de mujeres, etc.).
- Programa de formación para asociaciones del barrio (cursos de TICs, fiscalidad, gestión asociativa, contabilidad, etc.).
- Curso de Formación sobre elaboración, tramitación y presentación de proyectos sociales de entidades ciudadanas para solicitar subvenciones.
- Cesión de espacios en los centros socioculturales del barrio a las entidades ciudadanas de La Elipa para desarrollar programas y actividades abiertas a la población, prestando especial atención a la juventud.
- Soporte económico a las Asociaciones de Vecinos para la ejecución del programa para jóvenes del barrio "Construyendo Rimas", a través de la firma de un convenio con la F.R.A.V.M.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN 04

La participación ciudadana es clave para todas y cada una de las fases de seguimiento y evaluación de los Planes de Barrio.

Por este motivo, el Protocolo de Intenciones suscrito entre el Ayuntamiento y la F.R.A.V.M. para el desarrollo del Plan, contempla la creación de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de La Elipa. Esta Comisión Ciudadana estará integrada por:

- El Área Delegada de Participación Ciudadana, que actuará como coordinadora de la misma,
- La Junta Municipal del Distrito,
- La Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, y
- La Asociación de Vecinos Nueva Elipa, que ha participado en el proceso de concertación de actuaciones.

Esta Comisión Ciudadana de Seguimiento se reunirá una vez al semestre, y tendrá por objeto el establecimiento de prioridades, el impulso de las actuaciones contempladas en el Plan de Barrio y, en su caso, la adopción de decisiones respecto a los contenidos acordados inicialmente en el Plan de Barrio, en orden a la consecución de sus objetivos.

Asimismo, el Protocolo contempla la creación de una Subcomisión Permanente de Seguimiento del Plan de Barrio, integrada por la Junta Municipal del Distrito y las asociaciones de vecinos, a la que se le encomienda el seguimiento continuo de cada una de las actuaciones, canalizando la información entre las asociaciones de vecinos y los servicios municipales que tienen atribuida la competencia de su puesta en ejecución.

En todo este proceso de evaluación y seguimiento, el Ayuntamiento de Madrid, con el asesoramiento de la Universidad Rey Juan Carlos, articulará la utilización de indicadores de gestión y de éxito que permitan evaluar la eficacia del Plan de Barrio en orden a avanzar en el reequilibrio del barrio de La Elipa con los demás barrios del Distrito de Ciudad Lineal y con el conjunto de la ciudad.

